

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 8 de noviembre de 2022	Orden N°	0117
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ (DISTRIBUIDORA LA ECONOMICA)			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Tel.	110	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, PAPEL TOALLA EXTENDER ROLL Y PAPEL TOALLA TIPO MAYORDOMO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54105	3550	ROLLO	PAPEL TOALLA EXTENDER ROLL, ULTRA ABSORBENTE DE 305 MT, PARA DISPENSADOR, COLOR BLANCO EN PRESENTACION DE 6 ROLLOS, MARCA ECO.	\$9.10 \$	32,305.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Servicios Generales y Transporte	TOTAL US:	\$ 32,305.00
---------------------	--	-----------	--------------

Total en letras: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	una sola entrega, en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por parte del Administrador de Orden de Compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	112



[Handwritten signature]

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO	GARANTIA: por desperfectos de fabricacion
El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.	FECHA: 08/nov/22 Nombre: <i>[Handwritten name]</i>

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario
[Handwritten signature]

Datos del Administrador de la Orden de Compra
 Unidad de Servicios Generales y Transporte

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.